



**FICHA TÉCNICA
ROOT FEED GRANULAR**

REG. ICA:

1. NOMBRE GENÉRICO O COMERCIAL	ROOT FEED GRANULAR
2. FÓRMULA COMERCIAL	

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio de aprobación y rechazo de acuerdo con Resolución ICA 0150 del 21 de Enero de 2003 o según NTC 1061 abonos o fertilizantes. Tolerancias. (99-10-27)

3.1 NUTRIENTES PRINCIPALES

NITROGENO TOTAL (N).....	8.96%
NITROGENO AMONIAICAL (N).....	0.24%
NITROGENO UREICO (N).....	8.72%
POTASIO SOLUBLE EN AGUA (K ₂ O).....	5.0%
MAGNESIO TOTAL (MgO).....	3.5%
CALCIO TOTAL (CaO).....	25.4%
AZUFRE TOTAL (S).....	4.0%
BORO TOTAL (B).....	0.49%
MOLIBDENO TOTAL (Mo).....	0.03%
pH EN 10%.....	8.3

4. PROPIEDADES FÍSICAS Y/O QUÍMICAS

Característica	Fertilizante
Aspecto y Color	Granulado gris claro
Densidad aparente	
pH	8.3
Olor	Inoloro
Inflamabilidad (sólido, gas)	El producto no es inflamable.
5. APLICACIÓN	ROOT FEED GRANULAR: se usa en todos los cultivos: Hortalizas, Anuales, Perennes, Frutales, Ornamentales, Forrajes, etc., sin restricción, siguiendo las recomendaciones de un ingeniero agrónomo. ROOT FEED GRANULAR: Mejora las características de crecimiento de la planta, con más ramas laterales, con entrenudos más cortos, mayor desarrollo radicular y evita el enviciamiento de los brotes. Uniformiza el prendimiento y el brotamiento en cultivos que crecen a partir de trasplantes y de coronas. Favorece una mejor uniformidad del llenado de los frutos, previniendo el llenado secuencial. Incrementa el calibre y peso de los frutos y órganos a cosechar. Incrementa las características de calidad (color, sabor) de los frutos y órganos a cosechar. Mejora la eficiencia de uso de los agroquímicos, permitiendo usar las menores dosis indicadas en la etiqueta.

6. ENVASES	Bolsa plástica por 1, 2, 5, 10 y 15 kilos. Saco plástico por 20, 25, 40, 46 y 50 kilogramos.
7. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO	Se debe almacenar en un lugar seco, con ventilación para evitar el exceso de polvo, no arrumar directamente en el suelo se debe hacer sobre estibas secas, no dejar a la intemperie, se debe separar de otras sustancias como oxidantes, líquidos inflamables, ácidos y combustibles. Su almacenamiento no debe ser mayor a 6 meses.
8. CONDICIONES DE TRANSPORTE	Transportar en vehículos con carrocería o carpa que permitan proteger los empaques de la lluvia, el vehiculo debe estar limpio y libre de humedad, evitar colocar objetos combustibles o inflamables sobre los empaques.